

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(05 de octubre de 2023)

En Jiutepec, Morelos, siendo las 10:20 horas del 05 de octubre de 2023, se realizó la Asamblea General Extraordinaria en el auditorio del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550 bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Reunión de las partes
4. Emplazamiento por revisión salarial
5. Convocatoria de estímulos del personal operativo, 2023 (SFP)
6. Asuntos generales



### DESARROLLO

#### 2. Lista de asistencia

Se contabilizó un total de 106 agremiados(as), 93 de manera presencial en el auditorio y 12 de forma virtual.

#### 3. Reunión de las partes

El secretario general del SITIMTA, Jorge Humberto Salgado Rabadán, presentó el orden del día que se atenderá en la reunión de Las Partes el próximo 24 de noviembre del presente año:

- Convocatoria de estímulos del personal operativo del 2023 de la SFP.
- Comisión Mixta de Igualdad y Género
- Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
- Emplazamiento por revisión salarial
- Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Evaluación, Estímulos, Desarrollo Profesional y Separación

#### 4. Emplazamiento por revisión salarial

Se expuso el seguimiento que le ha dado en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para obtener copias certificadas de los siguientes documentos:

- Padrón actualizado de miembros
- Registro de la Nueva Directiva (toma de nota).
- Estatutos

Estos documentos son de suma importancia para el emplazamiento por revisión salarial que se realizará en febrero del siguiente año.

**5. Convocatoria de estímulos del personal operativo, 2023 (SFP)**

Se realizará la convocatoria de forma bilateral para determinar a los ganadores del estímulo y recompensa del personal operativo, de conformidad con la "NORMA para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo".

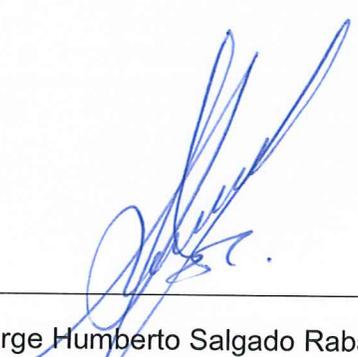
**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

Al no haber más asuntos que tratar, el presidente de la mesa de debates clausuró los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria siendo las 12:00 horas del mismo día.

Conforme a los artículos 31, 33 y 34 de los Estatutos Sociales del SITIMTA, dan fe para los fines legales a que haya lugar.

*"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"*

**Atentamente**



C. Jorge Humberto Salgado Rabadán  
Secretario General



C. Natalia Peñaloza López  
Secretario de Actas y Acuerdos